GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año 2014, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín María Llano, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, Abog. Richard Ramírez, Secretario General, Lic. Walter Aquino, Secretario de Hacienda y la Lic. Martina Fernández, Secretaria de Educación a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 06/2014 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES".**

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 280692 de la institución.

El llamado cuenta con certificación Presupuestaria Nº 78/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 25 de setiembre de 2014, con número de expediente 325726.

El sistema de adjudicación es por LOTES.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.

Conforme a los plazos establecidos, el día 08 de octubre de 2014, fue realizada la apertura de los sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 61/2014, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

Oferente N° 1. ELECTROMECANICA DOLDAN . Exp. Nº 023
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 135.234.050 Gs.
LOTE Nº 2: 148.421.600 Gs.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 3: 150.419.600 Gs.
LOTE Nº 4: 107.667.250 Gs.
LOTE Nº 5: 294.618.000 Gs.
LOTE Nº 6: NO COTIZA

2. Póliza de seguros: Gs. 47.500.000
3. Constancia SIPE Nº 1320809

Oferente N° 2. JM DISTRIBUIDORA S.A. . Exp. Nº 024
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 104.967.500 Gs.
LOTE Nº 2: 115.500.000 Gs.
LOTE Nº 3: 116.140.000 Gs.
LOTE Nº 4: 81.037.500 Gs.
LOTE Nº 5: 150.625.000 Gs.
LOTE Nº 6: 131.610.000 Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 35.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE Nº 1320300

Oferente N° 3. SATACC CONSULTORA . Exp. Nº 025
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 139.913.900 Gs.
LOTE Nº 2: 150.601.000 Gs.
LOTE Nº 3: 157.050.840 Gs.
LOTE Nº 4: 96.125.300 Gs.
LOTE Nº 5: 512.954.000 Gs.
LOTE Nº 6: 443.147.000 Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 125.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

Oferente N° 4. MECANICA DEL SUR S.R.L. . Exp. Nº 026
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 120.405.500 Gs.
LOTE Nº 2: 129.364.500 Gs.
LOTE Nº 3: 130.527.300 Gs.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 4: 90.761.000 Gs.
LOTE Nº 5: 277.192.500 Gs.
LOTE Nº 6: NO COTIZA

2. Póliza de seguros: Gs. 37.500.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando
5. Constancia SIPE Nº 1320765

Oferente N° 5. INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO . Exp. Nº 027
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 150.333.880 Gs.
LOTE Nº 2: 163.199.760 Gs.
LOTE Nº 3: 167.285.680 Gs.
LOTE Nº 4: 112.951.000 Gs.
LOTE Nº 5: 373.427.200 Gs.
LOTE Nº 6: 338.763.200 Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 75.000.000
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

Oferente N° 6. HMS EMPRESA CONSTRUCTORA . Exp. Nº 028
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 129.061.050 Gs.
LOTE Nº 2: 140.613.900 Gs.
LOTE Nº 3: 143.409.900 Gs.
LOTE Nº 4: 97.654.750 Gs.
LOTE Nº 5: 289.786.000 Gs.
LOTE Nº 6: 263.828.500 Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 60.000.000
3. Constancia SIPE Nº 1321008

Oferente N° 7. NELI SERVICIOS . Exp. Nº 029
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 147.808.767 Gs.
LOTE Nº 2: 161.357.117 Gs.
LOTE Nº 3: 163.801.461 Gs.
LOTE Nº 4: 112.062.190 Gs.

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 5: 308.788.254 Gs.
LOTE Nº 6: 284.599.915 Gs.

2. Póliza de seguros: Gs. 59.250.000
3. Constancia SIPE Nº 1320676

Oferente N° 8. 4F CONSTRUCCIONES . Exp. Nº 030
1. FORMULARIO DE LAS OFERTAS:
LOTE Nº 1: 103.289.195 Gs.
LOTE Nº 2: 129.885.820 Gs.
LOTE Nº 3: 114.454.034 Gs.
LOTE Nº 4: 77.729.595 Gs.
LOTE Nº 5: NO COTIZA
LOTE Nº 6: NO COTIZA

2. Póliza de seguros: Gs. 21.267.932
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando

3. Evaluación de la Documentación Requerida.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Púbicas" y al método de evaluación de ofertas mencionada en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales constituyen requisitos sustanciales y formales para la validez de la oferta presentada.

3.1 . Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales.

Se procede a verificar las documentaciones sustanciales, constatándose de que las ofertas de las firmas **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO y NELI SERVICIOS** cumplen con las mismas.

En lo que respecta a la oferta de la firma **ELECTROMECANICA DOLDAN**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios.

La Oferta no presenta el Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que en la Sección VI. Formularios, página

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

64 reza textualmente cuanto sigue: **"El presente Formulario es de carácter sustancial y deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones".**

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **ELECTROMECANICA DOLDAN**.

En lo que respecta a la oferta de la firma **JM DISTRIBUIDORA S.A.**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario de Oferta debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

El formulario de Oferta no concuerda con las condiciones señaladas en el pliego de bases y condiciones, señalando otras condiciones a las solicitadas, difiriendo en la descripción y la cantidad indicada en el ítem C.2 del formulario de oferta de todos los lotes cotizados.

Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente*

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

completado y preparado". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **JM DISTRIBUIDORA S.A.**

En lo que respecta a la oferta de la firma **SATACC CONSULTORA**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

La Oferta no presenta debidamente completado el Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que en la Sección VI. Formularios, página 64 reza textualmente cuanto sigue: **"El presente Formulario es de carácter sustancial y deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones".** La oferta presentada por dicho oferente no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones en atención a que el contenido del Formulario Nº 2 de Composición de Costos Unitarios de todos los lotes cotizados no corresponde al incluido en el pliego de bases y condiciones del llamado. Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y*

Víctor Emilio Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Igualmente el Art. 60 establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"*. Art. 61 *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."***

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **SATACC CONSULTORA**.

En lo que respecta a la oferta de la firma **MECÁNICA DEL SUR S.R.L.**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

La Oferta no presenta debidamente completado el Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que en la Sección VI. Formularios, página 64 reza textualmente cuanto sigue: **"El presente Formulario es de**

Lic. Walter Ramón Espino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ing. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

carácter sustancial y deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones". La oferta presentada por dicho oferente no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones en atención a que el precio del ítem ***C.1 Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena esp. min.: 0,15m*** en el Formulario Nº 1 de tal oferente no coincide con costo unitario adoptado en el Formulario Nº 2 de Composición de Costos Unitarios de todos los lotes cotizados por el mismo; lo que concluimos que sus planillas de análisis de costos no posee concordancia con su planilla de oferta. Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: "*Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación*

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."***

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma MECÁNICA DEL SUR S.R.L.

En lo que respecta a la oferta de la firma **HMS EMPRESA CONSTRUCTORA**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

La Oferta no presenta debidamente completado el Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que en la Sección VI. Formularios, página 64 reza textualmente cuanto sigue: **"El presente Formulario es de carácter sustancial y deberá ser debidamente firmado y completado en cada página e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones".** La oferta presentada por dicho oferente no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones en atención a que tal oferente en el Formulario Nº 2 de Composición de Costos Unitarios de los lotes Nº 1 y Nº2 no ha completado el ***ítem A.3 Desmonte de cañerías/ traslado y/o reposición de cañerías averiadas / Desmontes de árboles/ desmonte varios***; lo que concluimos que sus planillas de análisis de costos se encuentran incompletas y por lo mismo no posee concordancia con su planilla de oferta. Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con*

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Igualmente el Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado*". Art. 61 "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.***"

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **HMS EMPRESA CONSTRUCTORA.**

En lo que respecta a la oferta de la firma **4F CONSTRUCCIONES**, cabe observar cuanto sigue:

- No presenta formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios debidamente completado conforme lo establece el pliego de bases y condiciones del llamado.

La Oferta no presenta debidamente completado el Formulario Nº 2 de Composición de Precios Unitarios solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que en la Sección VI. Formularios, página 64 reza textualmente cuanto sigue: **"El presente Formulario es de carácter sustancial y deberá ser debidamente firmado y completado en cada página**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

e ítem, conforme se halla indicado en el presente Pliego de Bases y Condiciones". La oferta presentada por dicho oferente no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones en atención a que tal oferente en el Formulario Nº 2 de Composición de Costos Unitarios de todos los lotes cotizados no contempla el ***ítem B.1 Desmonte del terreno para construcción de la caja***; lo que concluimos que sus planillas de análisis de costos se encuentran incompletas y por lo mismo no posee concordancia con su planilla de oferta, asimismo el formato y contenido de tal formulario no corresponde al incluido en el pliego de bases y condiciones del llamado. Al respecto amerita traer a colación el Decreto Reglamentario 21.909/03, que señala en su artículo 58: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1. afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones; o 2. limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"*. Igualmente el Art. 60 establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: inc. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"*. Art. 61 *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria."***

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Por todo ello, mal podríamos convalidar dicha presentación, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por la firma **4F CONSTRUCCIONES**.

Posteriormente se procede a verificar las documentaciones formales, constatándose de que las ofertas de las firmas **INGENIERO BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO y NELI SERVICIOS** cumplen con las mismas.

4. **Análisis de oferta.**

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el pliego de Bases y Condiciones.

El Sistema de Adjudicación es por **LOTES.**

5. **Evaluación de las Especificaciones Técnicas.**

- Se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.

LOTE Nº 1.

En este orden de cosas se estudia la siguiente mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

2. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**Presenta un ratio de liquidez de 2,027**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requi	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El *mínimo de activos líquidos y/o* acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.				sito míni mo		

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mario Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el **Formulario N°10 y 11**; y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

LOTE Nº 2.

En este orden de cosas se estudia la mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

3. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	CUMPLE
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Capacidad Financiera.

Lic. Walter Ramón Aguila
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mauricio Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE Presenta un ratio de liquidez de 2,027
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras			NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación	

Lic. Walter Román Avalos
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

	Oferente Individual	Consorcios			requerida	CUMPLE
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el Formulario N°10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	

Lic. Wenceslao Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Hernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

LOTE Nº 3.

En este orden de cosas se estudia la mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

4. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	CUMPLE
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Lic. Wo[illegible] Secretario de Ma[illegible] Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. [illegible] Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de liquidez de 2,027**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	**CUMPLE**

Lic. Walter [illegible] Secretario de Hacienda Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. [illegible] Fernández Secretaria de Educación Gobernación de Misiones

de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Lic. Walter Rodríguez
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Ing. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquín
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. [illegible] Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G)**.	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mario Fernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

LOTE Nº 4.

En este orden de cosas se estudia la mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

5. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	**CUMPLE**
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Capacidad Financiera.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE Presenta un ratio de liquidez de 2,027
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I,** F).	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aguirre
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras			NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento	Documentación	

Lic. Walter Ramón Arévalo
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mariano Bernández
Secretario de Educación
Gobernación de Misiones

	Oferente Individual	Consorcios			requerida	CUMPLE
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Gerardo Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el *[20%]* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Román Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Antonia Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el Formulario N°9 y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Agüino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Mariano Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el Formulario N°10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

LOTE Nº 5.

En este orden de cosas se estudia la mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

6. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	CUMPLE
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**Presenta un ratio de liquidez de 2,027**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Mirtha Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Melina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el **período 2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6**, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martínez Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

LOTE Nº 6.

En este orden de cosas se estudia la mejor oferta, correspondiente a la firma **NELI SERVICIOS**, constatándose que cumple con las solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal

7. Capacidad Legal						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**	CUMPLE
	Oferente Individual	**Consorcios**				
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**		
• El Oferente cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 13**, además de los documentos indicados en el **Anexo I.**	

Lic. Walter Ramón Amino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Capacidad Financiera.

3. Capacidad Financiera						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE Presenta un ratio de liquidez de 2,027
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 -2.012 – 2.013]**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80.** Esta información será extraida del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.011 - 2.012 – 2.013].**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**	**CUMPLE** **Presenta un ratio de solvencia de 0,22**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 30% del monto de la oferta.***	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el ***20%*** del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el **40%** del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Agüero
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						

	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	30.200.000	210.863.949	212.128.683	151.064.211	0.22
Total del Activo (TA)	530.426.247	754.807.201	773.330.787	686.188.078	
Patrimonio Neto (PN)	500.226.247	543.943.252	561.202.104	535.123.867	535.123.867
Activo a corto plazo (AC)	127.106.423	164.100.000	625.041.442	305.415.955	2.027
Pasivo a corto plazo (PC)	30.200.000	210.863.949	210.863.949	150.642.633	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

Experiencia General en Obras

4.Experiencia General en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50% del total de la oferta presentada a la Gobernación de Misiones.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **20%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	

Experiencia específica en obras y capacidad en materia de personal

5.Experiencia Específica en Obras						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Lic. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martín Fernández
Secretaría de Educación
Gobernación de Misiones

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres **[3]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **[100%]** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *[20%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *[40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2.011-2.012-2.013** en las siguientes actividades clave: En obras similares a la propuesta. (construcciones de pavimento tipo empedrado).-	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el ***[20%]*** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **[40%]** de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	NELI SERVICIOS
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**	**CUMPLE**

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Marina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Capacidad en materia de equipos

7.Capacidad en materia de equipos						NELI SERVICIOS
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatario para ejecutar el contrato es: Pala cargadora, Camión volquete, y	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el [40%] de los requisitos	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í).**	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

demás maquinarias y equipos necesarios para la ejecución de la obra como ser herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada. **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**				mínimos requeridos.		

6. **Recomendación del Comité de Evaluación.**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2014 **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"**, el Comité de Evaluación de ofertas constata que la firma **NELI SERVICIOS** califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2014 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL DISTRITO DE AYOLAS MISIONES"** en todos los lotes por los montos ofertados:

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 147.808.767.
LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 161.357.117.
LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 163.801.461.
LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 112.062.190.
LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 308.788.254.

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS, el monto adjudicado asciende a la suma de Gs. 284.599.915.

Todos los montos citados precedentemente son con impuestos incluidos.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Richard Ramírez Secretario General	Lic. Walter Aquino Secretario de Hacienda	Lic. Martina Fernández Secretaria de Educación

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

TABLA DE VERIFICACION DE RECAUDOS LEGALES

OFERENTE Nº 7 NELI SERVICIOS

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	✓	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	**NO APLICA**	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**NO APLICA**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**	
E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *	**NO APLICA**	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar	**NO APLICA**	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	
F) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2.011, 2.012 y 2.013).	✓	
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio iv. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio (mínimo 3 referencias). iii. Declaración Jurada de compromiso de que la mano de obra como minimo 70% mano de obra del territorio departamental del distrito en donde se efetuara la obra a ser adjudicada.	✓	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

Abg. Richard Ramírez
Secretario General
GOBERNACION DE MISIONES

Lic. Antonia Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones

I) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: • constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; • contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	✓	

Lic. Walter Ramón Aquino
Secretario de Hacienda
Gobernación de Misiones

ard Ramírez
ario General
ION DE MISIONES

Lic. Martina Fernández
Secretaria de Educación
Gobernación de Misiones